

CP MANQUE S.A.U.

Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, juntamente con el Informe de revisión de los estados financieros condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CP MANQUE S.A.U.

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES

Rubén Omar López
Justo Pedro Sáenz
José Manuel Pazos

DIRECTORES SUPLENTE

Fernando Bonnet
Leonardo Marinaro

SÍNDICOS TITULARES

Carlos César Adolfo Halladjian
Carlos Adolfo Zlotnitzky
Mariano Luis Luchetti

SÍNDICOS SUPLENTE

José María Bazán
Estanislao Hernán Olmos
María Lucila Winschel

CP MANQUE S.A.U.

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 4 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-71634280-4.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 4 de octubre de 2019.
- De la última modificación del estatuto: 28 de octubre de 2021.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 20.402 del Libro 97, Tomo de Sociedades Por Acciones.

Duración: 99 años.

Sociedad controladora: CP Renovables S.A. ("CPR").

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina.

Actividad: Desarrollar, construir y operar proyectos relacionados con la generación de energía de fuentes renovables.

Participación sobre el capital social y los votos: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos)

Clases de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido
807.034.664 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1, de 1 voto por acción	<u>807.034.664</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

**ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES Y NUEVE MESES**

FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	Notas	9 meses		3 meses	
		No auditado		No auditado	
		01-01-2022 al 30-09-2022	01-01-2021 al 30-09-2021	01-07-2022 al 30-09-2022	01-07-2021 al 30-09-2021
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	3	1.643.222	2.046.204	596.270	703.679
Costo de ventas	Anexo H	(731.300)	(768.067)	(225.054)	(249.909)
Ganancia bruta		911.922	1.278.137	371.216	453.770
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(38.950)	(84.366)	(10.422)	(32.695)
Otros ingresos operativos	4.1	388.935	190.401	123.579	32.631
Otros gastos operativos	4.2	(144)	(14.782)	(144)	-
Ganancia operativa		1.261.763	1.369.390	484.229	453.706
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		2.225.317	2.304.553	758.999	561.986
Ingresos financieros	4.3	148.106	94.903	127.605	46.746
Costos financieros	4.4	(1.917.699)	(1.712.853)	(825.172)	(321.889)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		1.717.487	2.055.993	545.661	740.549
Impuesto a las ganancias del período	5	(314.533)	(774.640)	(140.190)	(252.797)
Ganancia neta del período		1.402.954	1.281.353	405.471	487.752
Resultado integral total neto del período		1.402.954	1.281.353	405.471	487.752
Ganancia por acción:					
– Básica y diluida (ARS)		1,74	1,59	0,50	0,60

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	Notas	30-09-2022 No auditado ARS 000	31-12-2021 Auditado ARS 000
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	11.459.899	11.953.730
Intangibles	Anexo B	4.884	5.097
		11.464.783	11.958.827
ACTIVOS CORRIENTES			
Otros activos no financieros	7.1	2.098	30.720
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.1	871.457	1.294.148
Otros activos financieros	6.4	799.511	53.914
Efectivo y colocaciones a corto plazo		9.461	2.388
		1.682.527	1.381.170
Total de activos		13.147.310	13.339.997
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Capital		807.035	807.035
Ajuste del capital		3.500.981	3.500.981
Reserva legal		73.394	-
Reserva facultativa		1.394.488	-
Resultados no asignados		1.402.954	1.467.882
Patrimonio total		7.178.852	5.775.898
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones		3.882	6.446
Deudas y préstamos que devengan interés	6.3	-	4.099.279
Pasivo por impuesto diferido	5	570.730	753.280
		574.612	4.859.005
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.2	75.203	160.915
Otros pasivos no financieros	7.2	45.055	25.979
Deudas y préstamos que devengan interés	6.3	4.973.204	2.215.220
Pasivos por beneficios a los empleados		1.794	7.407
Impuesto a las ganancias a pagar		298.590	295.573
		5.393.846	2.705.094
Total de pasivos		5.968.458	7.564.099
Total de patrimonio y pasivos		13.147.310	13.339.997

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados			Total
	Capital social		Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
	Valor nominal	Ajuste de capital	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2022	807.035	3.500.981	-	-	1.467.882	5.775.898
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 5 de abril de 2022:						
- Incremento reserva legal	-	-	73.394	-	(73.394)	-
- Incremento reserva facultativa	-	-	-	1.394.488	(1.394.488)	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	1.402.954	1.402.954
Al 30 de septiembre de 2022	807.035	3.500.981	73.394	1.394.488	1.402.954	7.178.852

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

	<u>Aporte de los propietarios</u>		<u>Resultados</u>	<u>Total</u>
	<u>Capital social</u>		<u>acumulados</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Resultados</u>	
	<u>nominal</u>	<u>de capital</u>	<u>no asignados</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Al 1° de enero de 2021	807.035	3.500.981	(200.873)	4.107.143
Ganancia neta del período	-	-	1.281.353	1.281.353
Al 30 de septiembre de 2021	<u>807.035</u>	<u>3.500.981</u>	<u>1.080.480</u>	<u>5.388.496</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	<u>30-09-2022</u>	<u>30-09-2021</u>
	<u>No auditado</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Variación del efectivo		
Efectivo al inicio del período	2.388	340
Efectivo al cierre del período	9.461	264
Aumento (Disminución)	7.073	(76)
Actividades de operación		
Ganancia neta del período	1.402.954	1.281.353
Impuesto a las ganancias	314.533	774.640
Depreciación de propiedades, planta y equipos	494.600	498.599
Amortización de activos intangibles	213	-
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos	-	14.782
Provisión deudores incobrables	144	-
Recupero de seguros	(99.270)	-
Recupero por descuento de créditos fiscales	(5.580)	(112.053)
Diferencias de cambio operativas, netas	(281.623)	(74.665)
Costos financieros	1.917.699	1.712.853
Ingresos financieros	(148.106)	(94.903)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(2.656.493)	(2.828.927)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales	708.333	382.763
(Aumento) Disminución de otros activos no financieros	(1.612)	590.704
Disminución de cuentas por pagar	(85.711)	(33.884)
Aumento de otros pasivos no financieros	19.076	-
Disminución de pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	(5.613)	(12.849)
Pago impuesto a las ganancias	(281.609)	-
Recupero de seguros cobrado	95.104	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	1.387.039	2.098.413
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(811)	(196.155)
Venta de propiedades, planta y equipos	-	195.668
Intereses cobrados	-	5.994
(Adquisición) venta de otros activos financieros, neta	(1.348.057)	203.469
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(1.348.868)	208.976
Actividades de financiación		
Préstamos pagados	(7.220)	(1.544.339)
Intereses pagados	(22.460)	(437.954)
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias	-	435.807
Pagos por recompra obligaciones negociables	-	(760.369)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(29.680)	(2.306.855)
Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	8.491	534
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(255)	13
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(1.163)	(623)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al inicio del período	2.388	340
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	9.461	264

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

CP MANQUE S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES

FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad relacionada CPR Energy Solutions S.A.U. ("CPRES"), sociedad de propósito específico, subsidiaria de CPR, a través de la cual se venían desarrollando los proyectos La Castellana II y Achiras II, resolvió realizar una escisión de su patrimonio, por medio de la cual el proyecto eólico La Castellana II quedó dentro del patrimonio de CPRES, mientras que el proyecto eólico Achiras II se escindió del patrimonio de CPRES y se dividió en dos partes: (i) una parte consistente en el parque eólico denominado Manque de 57 MW, para lo cual se constituyó una nueva sociedad llamada CP MANQUE S.A.U. ("la Sociedad") y (ii) otra parte consistente en el parque eólico denominado Los Olivos de 22,8 MW, para lo cual se constituyó una segunda nueva sociedad llamada CP LOS OLIVOS S.A.U. (en adelante, las "sociedades escisionarias"). De esta forma, el 1° de febrero de 2019 quedaron constituidas las sociedades escisionarias, las que se constituyeron con el patrimonio escindido de CPRES. A partir de dicha fecha, las sociedades escisionarias iniciaron sus actividades por cuenta propia y se produjeron los efectos operativos, contables e impositivos de la escisión.

De esta forma, la Sociedad fue inscrita en el registro público de comercio el 4 de octubre de 2019 y tiene por objeto la generación y comercialización de electricidad por medio de fuentes de energía renovable, a través del parque eólico Manque construido en la localidad de Achiras, Departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Con fecha 7 de diciembre de 2019, entró en operación comercial parte del parque eólico Manque con una capacidad habilitada de 38 MW sobre los 57 MW totales. El 23 de enero de 2020, se incrementó en 15,2 MW la capacidad habilitada llegando a 53,2 MW sobre los 57 MW totales. Finalmente, con fecha 3 de marzo de 2020 se habilitó la capacidad restante del parque hasta completar los 57 MW.

1.1. Contratos de operación y mantenimiento de aerogeneradores

La Sociedad ha celebrado un contrato con Vestas Argentina S.A. para la operación y mantenimiento del parque eólico por un plazo de 5 años.

1.2. Contratos de suministro de energía

La Sociedad suscribió un contrato de suministro de energía con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones del parque. El contrato es por el abastecimiento del 100% de los consumos de todas sus plantas alcanzando aproximadamente 235 GWh/año y alcanza un monto estimado de USD 263.000.000 para toda la vida del contrato.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV ("Comisión Nacional de Valores"), que aprobó la RG N° 622 (texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes ("NCPA").

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las NIIF según las emitió el IASB.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3, 2.4 y 2.5 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, ya emitidos.

Los estados financieros condensados se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros condensados al 30 de septiembre de 2022, incluyendo las cifras correspondientes al período anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos períodos). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros condensados es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó a partir del 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

En la nota 2.2.1 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 66% y 37% en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas y políticas adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros condensados se describe a continuación:

NIC 16 - Propiedad, planta y equipos ("PP&E") - Ingresos antes de lo previsto

En mayo de 2020 el IASB emitió una enmienda a la NIC 16 que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de PP&E los ingresos procedentes de la venta de elementos producidos mientras se pone ese activo en condiciones de uso. En su lugar, la entidad reconocerá los ingresos procedentes de la venta de dichos elementos, así como los costos de producción de esos elementos, en el resultado del ejercicio.

Dicha modificación entra en vigencia para los ejercicios anuales comenzados a partir del 1° de enero de 2022 y debe aplicarse de forma retroactiva a los elementos de PP&E que estén disponibles para su uso a partir del inicio del primer período presentado cuando la Sociedad aplique por primera vez la modificación. La enmienda no ha tenido efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

NIC 37: "Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato"

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso.

Las modificaciones aclaran el significado de "costos para cumplir un contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato de suministro de bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual comenzados a partir del 1° de enero de 2022. Las enmiendas no han tenido efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos. Las enmiendas proporcionan consistencia en la información financiera y podrían evitar posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

Las enmiendas son efectivas para períodos comenzados a partir del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Las enmiendas no han tenido efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 9 Honorarios incluidos en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros

La enmienda aclara los honorarios que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo los pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

La enmienda es aplicable a modificaciones a los pasivos financieros ocurridas después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la enmienda y es efectiva para períodos comenzados a partir del 1 de enero de 2022. La enmienda no ha tenido efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

2.4. Reclasificación de partidas

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del período anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

3. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	9 meses		3 meses	
	01-01-2022 al 30-09-2022	01-01-2021 al 30-09-2021	01-07-2022 al 30-09-2022	01-07-2021 al 30-09-2021
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ventas por contratos	1.639.458	2.031.124	592.893	702.612
Venta mercado spot	3.764	15.080	3.376	1.067
Total ingresos de actividades ordinarias	1.643.222	2.046.204	596.269	703.679

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

4. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

4.1. Otros ingresos operativos

	9 meses		3 meses	
	01-01-2022 al 30-09-2022	01-01-2021 al 30-09-2021	01-07-2022 al 30-09-2022	01-07-2021 al 30-09-2021
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Diferencias de cambio, netas	281.623	74.665	120.734	15.902
Recupero de seguros	99.270	-	-	-
Recupero por descuento de créditos fiscales	5.580	112.053	2.845	16.352
Intereses de clientes	-	661	-	377
Diversos	2.462	3.022	-	-
Total otros ingresos operativos	388.935	190.401	123.579	32.631

4.2. Otros gastos operativos

	9 meses		3 meses	
	01-01-2022 al 30-09-2022	01-01-2021 al 30-09-2021	01-07-2022 al 30-09-2022	01-07-2021 al 30-09-2021
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Recupero neto por provisión deudores incobrables	(144)	-	(144)	-
Resultado venta de bienes de uso	-	(14.782)	-	-
Total otros gastos operativos	(144)	(14.782)	(144)	-

4.3. Ingresos financieros

	9 meses		3 meses	
	01-01-2022 al 30-09-2022	01-01-2021 al 30-09-2021	01-07-2022 al 30-09-2022	01-07-2021 al 30-09-2021
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	148.106	88.909	127.605	42.146
Intereses ganados	-	5.994	-	4.600
Total ingresos financieros	148.106	94.903	127.605	46.746

4.4. Costos financieros

	9 meses		3 meses	
	01-01-2022 al 30-09-2022	01-01-2021 al 30-09-2021	01-07-2022 al 30-09-2022	01-07-2021 al 30-09-2021
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos	(58.771)	(464.962)	(32.802)	(105.641)
Diferencia de cambio	(1.848.562)	(1.229.551)	(788.955)	(211.145)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(10.366)	(18.340)	(3.416)	(5.103)
Total costos financieros	(1.917.699)	(1.712.853)	(825.173)	(321.889)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	9 meses		3 meses	
	01-01-2022 al 30-09-2022	01-01-2021 al 30-09-2021	01-07-2022 al 30-09-2022	01-07-2021 al 30-09-2021
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(502.602)	(172.041)	(166.774)	(172.041)
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias del período anterior	5.519	-	(1.418)	-
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	182.550	(602.599)	28.002	(80.756)
Impuesto a las ganancias	(314.533)	(774.640)	(140.190)	(252.797)

La evolución y composición del activo/pasivo neto por impuesto diferido a la tasa vigente, se detalla en el siguiente cuadro:

	Saldo al inicio del período ARS 000	Ganancia/ (Pérdida)	Saldo al 30/09/2022 ARS 000
		Movimiento del período ARS 000	
Activos/pasivos diferidos			
Quebrantos impositivos	110	(49)	61
Propiedades, planta y equipos	(327.689)	(80.496)	(408.185)
Ajuste por inflación impositivo	(417.935)	231.739	(186.196)
Deudas y préstamos que devengan interés	(7.766)	3.495	(4.271)
Otros activos financieros	-	27.861	27.861
	<u>(753.280)</u>	<u>182.550</u>	<u>(570.730)</u>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la ganancia contable:

	9 meses		3 meses	
	01-01-2022 al 30-09-2022	01-01-2021 al 30-09-2021	01-07-2022 al 30-09-2022	01-07-2021 al 30-09-2021
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	1.717.487	2.055.993	545.661	740.548
A la tasa legal del impuesto (1)	(601.120)	(719.598)	(190.981)	(259.192)
RECPAM	138.743	(85.723)	27.451	(117)
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	142.195	39.216	25.583	5.722
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias del período anterior	5.517	-	(1.417)	-
Efecto relacionado con el cambio de la tasa legal	-	(8.535)	-	791
Otros conceptos no deducibles	132	-	(826)	-
Impuesto a las ganancias	(314.533)	(774.640)	(140.190)	(252.796)

(1) Ver nota 11.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

CP MANQUE S.A.U.

6. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

6.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>30-09-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Deudores comerciales - Mercado a término	871.601	1.294.148
Previsión para deudores incobrables	(144)	-
	<u>871.457</u>	<u>1.294.148</u>

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>A vencer</u>	<u>Vencidos</u>			
			<u>Hasta 90 días</u>	<u>90-180 días</u>	<u>180-360 días</u>	<u>> 360 días</u>
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
30-09-2022	871.457	701.927	169.530	-	-	-
31-12-2021	1.294.148	1.045.526	248.478	144	-	-

6.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	<u>30-09-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	69.543	104.929
Cuentas por pagar a sociedades relacionadas (Nota 8)	5.660	55.986
	<u>75.203</u>	<u>160.915</u>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la nota 8.

6.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	<u>30-09-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Obligaciones negociables (Nota 9) (1)	-	4.099.279
Corrientes		
Obligaciones negociables (Nota 9) (1)	3.547.045	-
Préstamos de sociedad relacionada (Nota 8)	1.426.159	2.215.220
	<u>4.973.204</u>	<u>2.215.220</u>

(1) Neto de los costos de emisión de deuda.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

6.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El valor razonable de los fondos comunes de inversión y títulos de deuda pública se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Al 30 de septiembre de 2022	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	30.09.2022	80.932	80.932	-	-
Títulos de deuda pública	30.09.2022	718.580	718.580	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		799.511	799.511	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2021	16.896	16.896	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2021	37.018	37.018	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		53.914	53.914	-	-

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

7. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

7.1. Otros activos no financieros

	30-09-2022 ARS 000	31-12-2021 ARS 000
Corrientes		
Seguros pagados por adelantado	208	30.715
Créditos fiscales	1.890	5
	2.098	30.720

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

7.2. Otros pasivos no financieros

	<u>30-09-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Corrientes		
Otros impuestos a pagar	45.055	25.979

8. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 los saldos pendientes con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>30-09-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A. (1)	1.426.159	2.215.220
Cuentas por pagar		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A.	1.301	1.470
Sociedad relacionada - CP Los Olivos S.A.U.	4.015	33.539
Sociedad relacionada - Vientos La Genoveva II S.A.U.	-	20.578
Sociedad relacionada - CP Achiras S.A.U.	344	399
	<u>5.660</u>	<u>55.986</u>

(1) Corresponde a contratos de mutuo por hasta USD 55.000.000. Al 30 de septiembre de 2022 se recibieron desembolsos por USD 52.074.528 y se capitalizaron intereses por USD 2.766.321. Con fecha 22 de abril de 2021, el vencimiento del saldo adeudado por los contratos de mutuo, que a dicha fecha ascendía a USD 12.721.051, fue extendido hasta el 1° de diciembre de 2022 devengando una tasa de interés fija de 3% anual. Con fecha 10 de marzo de 2022, la Sociedad realizó un pago anticipado del saldo del capital por un monto de USD 3.200.000 mediante la entrega de títulos valores y efectivo.

Las principales transacciones realizadas con sociedades relacionadas que impactaron en el estado de resultados, fueron las siguientes:

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	<u>30-09-2022</u>	<u>30-09-2021</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Intereses y diferencia de cambio - Central Puerto S.A.	(586.222)	(563.595)
Intereses y diferencia de cambio - Vientos La Genoveva II S.A.U.	-	(141)
Intereses y diferencia de cambio - CP Los Olivos S.A.U.	(6.959)	(3.293)
Servicios de asistencia gerencial - Central Puerto S.A.	(9.948)	(12.552)
Compra de energía - CP Los Olivos S.A.U.	(39.207)	(44.866)
Alquileres - Vientos La Genoveva II S.A.U.	-	(12.111)
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos - CP Achiras S.A.U.	-	(14.782)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Contrato de asistencia gerencial con Central Puerto S.A.

Con fecha 5 de noviembre de 2019 entró en vigencia el contrato de asistencia gerencial celebrado con Central Puerto S.A., por medio del cual esta última le brinda a la Sociedad servicios profesionales vinculados a la dirección, coordinación y gestión general y exclusiva del parque eólico, incluyendo, entre otros, servicios correspondientes a las áreas de finanzas, administración, auditoría y cumplimiento, comercial, recursos humanos, legal, ambiental, seguridad y sistema de gestión de calidad integrado, tecnología informática y técnica. El contrato tiene una vigencia de cinco años y su contraprestación es un honorario fijo por mes.

Alquiler y compraventa de transformador con Vientos La Genoveva II S.A.U.

Durante 2020, a raíz de una falla técnica que dejó fuera de operación a un transformador instalado en el parque eólico, Vientos La Genoveva II S.A.U. dio en locación a la Sociedad un transformador de similares características teniendo como contraprestación un canon fijo por mes, logrando así reducir significativamente los días fuera de operación. Este alquiler tuvo vigencia hasta el 26 de febrero de 2021, fecha en la que el transformador fue adquirido por la Sociedad. Asimismo, el transformador que había quedado fuera de operación fue reparado y fue vendido a la sociedad relacionada CP Achiras S.A.U. con fecha 26 de febrero de 2021.

Contratos de compraventa de energía con sociedades relacionadas

La Sociedad firmó un acuerdo de compra de energía con la sociedad relacionada CP Los Olivos S.A.U. a fin de respaldar las obligaciones del parque con su cliente principal dada la estacionalidad de su curva de consumo. Este acuerdo tiene una duración de 20 años que se corresponde al plazo del contrato de suministro de energía descrito en la nota 1.2.

La firma de estos acuerdos se realiza en la medida en que se requieran para optimizar la gestión comercial, considerando la generación esperada y la demanda de energía eléctrica de los clientes.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

9. PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de la Sociedad y la sociedad relacionada CP LOS OLIVOS S.A.U. (en conjunto con la Sociedad, las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que estableciera la CNV a tal efecto.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% y con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 (valor nominal) a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021. La co-emisión se atribuyó entre las Co-Emisoras de la siguiente forma: (i) Obligaciones Negociables clase I: USD 24.160.000 a CP Manque S.A.U. y USD 11.000.000 a CP Los Olivos S.A.U., y (ii) Obligaciones Negociables clase II: 739.950.000 (valor nominal) a CP Manque S.A.U. y 369.975.000 (valor nominal) a CP Los Olivos S.A.U.

Ambas clases se encuentran alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y fueron emitidos siguiendo los "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina" contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de CNV (N.T. 2013 y mod.).

La Sociedad aplicó el total de los fondos, netos de comisiones, honorarios y otros gastos, obtenidos en virtud de la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables a la cancelación parcial de la deuda financiera con Central Puerto S.A. descripta en la nota 8.

Durante el mes de agosto de 2021, la Sociedad procedió a la recompra de una porción de sus Obligaciones Negociables clase II por un valor nominal de 383.950.000.

El 2 de septiembre de 2021, en la fecha de vencimiento estipulada en la emisión, fueron canceladas todas las obligaciones negociables clase II emitidas.

10. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del período hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

11. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 emitida por el BCRA dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Este punto no es de aplicación cuando los endeudamientos hayan sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan entre el 1° de abril y el 31 de marzo de 2022. A su vez, con fechas 3 de marzo de 2022 y 13 de octubre de 2022, a través de las Comunicaciones "A" 7466 y "A" 7621 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan hasta el 31 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023, respectivamente. Estas normas no tienen efectos para la Sociedad dado que su deuda financiera no cumple con las condiciones necesarias para su aplicación.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han intensificado las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC"), estableciendo restricciones adicionales tanto para el pago de importaciones como para la operación en el mercado de cambios.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. La escala a aplicar consta de tres segmentos: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 50 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. A raíz de esta actualización, para el ejercicio 2022 la escala aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 7,6 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 76 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

12. HECHOS SUBSECUENTES

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente a los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cuenta principal	30-09-2022				
	Costo de adquisición				
	Al comienzo del período ARS 000	Adiciones ARS 000	Bajas ARS 000	Transferencias ARS 000	Al cierre del período ARS 000
Obra civil y de infraestructura	1.849.091	-	-	13.900	1.862.991
Aerogeneradores	10.604.111	-	-	-	10.604.111
Máquinas y equipos	832.645	-	-	811	833.456
Obras en curso	13.942	811	(42)	(14.711)	-
Otros	2.853	-	-	-	2.853
Total 30-09-2022	13.302.642	811	(42)	-	13.303.411

Cuenta principal	30-09-2022				31-12-2021
	Depreciaciones				Neto resultante ARS 000
	Al comienzo del período ARS 000	Cargos del período ARS 000	Al cierre del período ARS 000	Neto resultante ARS 000	
Obra civil y de infraestructura	190.596	69.471	260.067	1.602.924	1.658.495
Aerogeneradores	1.083.976	392.744	1.476.720	9.127.391	9.520.135
Máquinas y equipos	74.278	32.272	106.550	726.906	758.367
Obras en curso	-	-	-	-	13.942
Otros	62	113	175	2.678	2.791
Total 30-09-2022	1.348.912	494.600	1.843.512	11.459.899	11.953.730

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cuenta principal	30-09-2022				31-12-2021	
	Costo de adquisición Al comienzo y al cierre del período ARS 000	Amortizaciones			Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
		Al comienzo ARS 000	Cargo del período ARS 000	Al cierre del período ARS 000		
Interruptor y otros equipos menores de Estación Transformadora	5.121	24	213	237	4.884	5.097
Total 30-09-2022	5.121	24	213	237	4.884	5.097

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

**ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Cuenta	30-09-2022			31-12-2021			
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000		
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y colocaciones a corto plazo	USD	5	147,12	694	USD	5	804
Otros activos financieros	USD	217	147,12	31.918	USD	217	37.018
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	5.489	147,12	807.531	USD	7.199	1.225.691
				<u>840.143</u>			<u>1.263.513</u>
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	-	-	-	USD	24.160	4.121.471
				<u>-</u>			<u>4.121.471</u>
PASIVO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	33.841	147,32	4.985.410	USD	12.986	2.215.220
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	84	147,32	12.419	USD	449	76.635
				<u>4.997.829</u>			<u>2.291.855</u>
				<u>4.997.829</u>			<u>6.413.326</u>

USD: Dólar estadounidense.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de septiembre de 2022 según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INCISO b), DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES
FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

Rubros	9 meses					
	01-01-2022 al 30-09-2022			01-01-2021 al 30-09-2021		
	Gastos de administración y comercialización			Gastos de administración y comercialización		
	Costo de ventas	Costo de administración y comercialización	Total	Costo de ventas	Costo de administración y comercialización	Total
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Depreciación de propiedades, planta y equipos	494.600	-	494.600	498.599	-	498.599
Amortización de activos intangibles	213	-	213	-	-	-
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	12.286	12.286	-	17.386	17.386
Honorarios y retribuciones por servicios	2.388	22.588	24.976	3.745	37.159	40.904
Seguros	25.269	-	25.269	16.359	-	16.359
Compras de energía y potencia	45.358	-	45.358	58.928	-	58.928
Servicios de operación y mantenimiento	146.224	-	146.224	190.298	-	190.298
Sueldos y contribuciones sociales	17.225	-	17.225	-	19.645	19.645
Impuestos y contribuciones	23	3.687	3.710	138	8.794	8.932
Diversos	-	389	389	-	1.382	1.382
Total	731.300	38.950	770.250	768.067	84.366	852.433

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INCISO b), DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES
FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

Rubros	3 meses					
	01-07-2022 al 30-09-2022			01-07-2021 al 30-09-2021		
	Gastos de administración y comercialización			Gastos de administración y comercialización		
	Costo de ventas	Costo de ventas	Total	Costo de ventas	Costo de ventas	Total
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Depreciación de propiedades, planta y equipos	165.986	-	165.986	166.339	-	166.339
Amortización de activos intangibles	69	-	69	-	-	-
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	3.473	3.473	-	6.221	6.221
Honorarios y retribuciones por servicios	594	6.377	6.971	1.442	11.531	12.973
Seguros	7.277	-	7.277	5.452	-	5.452
Compras de energía y potencia	1.248	-	1.248	7.028	-	7.028
Servicios de operación y mantenimiento	47.702	-	47.702	69.601	-	69.601
Sueldos y contribuciones sociales	2.171	-	2.171	-	12.274	12.274
Impuestos y contribuciones	6	402	408	47	2.310	2.357
Diversos	-	169	169	-	359	359
Total	225.053	10.421	235.474	249.909	32.695	282.604

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2022
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CP MANQUE S.A.U.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 30-71634280-4

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de CP Manque S.A.U. (la “Sociedad”), que comprenden: el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022, los estados de resultados y del resultado integral por los períodos de tres y nueve meses finalizados en esa fecha, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las

personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2022, 2021 y 2020”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio al 30 de septiembre de 2022, y de los estados financieros condensados de período intermedio al 30 de septiembre de 2021, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido un informe de revisión con fecha 8 de noviembre de 2021, a los cuales nos remitimos, que debe ser leído juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.

d) Al 30 de septiembre de 2022 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$98.611, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
7 de noviembre de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMAN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CP MANQUE S.A.U.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros adjuntos de CP MANQUE S.A.U. que comprenden: (a) al estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022, (b) el estado de resultados y del resultado integral por el período de nueve meses finalizado 30 de septiembre de 2022, y el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Germán E. Cantalupi, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 7 de noviembre de 2022, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 7 de noviembre de 2022 que emitió el contador Germán E. Cantalupi, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros

condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de noviembre de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico